



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

La Comisión Académica y de Coordinación del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico, en su reunión del miércoles 13 de mayo de 2020, aprobó por unanimidad este documento, cumplimentado con los informes recabados a los profesores implicados en la titulación.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de Julio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

La coordinadora del máster ha estado en continua comunicación con los vicedecanos de Estudios y calidad, de relaciones internacionales e institucionales y de nuevas tecnologías, así como con los responsables de la oficina de prácticas y de la oficina Erasmus, resolviendo todas las incidencias surgidas en torno a la docencia del máster, la realización de los TFM y la realización de las prácticas externas.

El 20 de abril mantuvo una reunión de trabajo de 17:30 a 20:30 presidida por el decano y en la que participaron los vicedecanos mencionados y todos los coordinadores de máster de la facultad.

El 22 de abril la coordinadora participó asimismo en la Junta extraordinaria de Facultad donde se aprobó la adaptación del calendario académico del curso 2019-2020 y la adaptación del calendario académico del curso 2020-2021.

El equipo decanal ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de

Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.

En general, los profesores han mantenido un contacto continuo y fluido con los alumnos para transmitirles los sistemas utilizados para adaptar su docencia presencial al sistema remoto o no presencial, determinado por las actuales circunstancias y sin posibilidad de preparación previa. Desde la Facultad, así como desde las direcciones de Departamento y las coordinaciones de titulación se ha informado puntualmente a profesores y alumnos de los acuerdos y normas utilizadas por la UCM y/o por la Facultad de Geografía e Historia para afrontar esta situación sin perjuicio de la docencia y de los derechos de los alumno, habilitándose una sección específica en la página web de la Facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>). La coordinación del máster ha mantenido, además, un contacto continuo con los representantes de alumnos de la titulación para conocer el estado general de los estudiantes, sus circunstancias específicas y las posibilidades reales de afrontar, sin aviso previo, una docencia virtual o remota. Para ello, además de utilizar la información actualizada, contenida en las webs de la UCM, de la Facultad y de las propias titulaciones, se han utilizado, como sistemas para comunicar con los alumnos los cambios y adaptaciones de la docencia y de los sistemas de evaluación, el correo electrónico, el Campus Virtual y las videoconferencias, utilizando preferentemente la plataforma Google Meet.

Desde el Decanato, aparte de la información volcada en la página web, se han mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionado a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

Para la elaboración de las medidas adoptadas a nivel general de la Facultad durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19, se han mantenido reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales

Este seguimiento ha sido posible gracias a la comprobación del seguimiento y participación de las actividades del Campus Virtual de cada materia, y gracias a la atención personalizada en las tutorías, mediante correo electrónico o chat en directo del Campus Virtual. En ocasiones, ha sido preciso mantener con algún alumno, especialmente de TFM, una videoconferencia.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

Cada docente ha tenido que consultar al alumnado de las asignaturas que imparte si podían tener acceso al Campus Virtual. En los casos que esto no ha sido posible el profesorado ha podido proporcionar materiales a través del correo electrónico.

En una de las asignaturas, el docente ha necesitado adaptar el formato de algunos videos proporcionados a los alumnos para que todos pudieran verlos. Por otra parte, una alumna de necesidades especiales ha tenido dificultades por la falta de un software específico que le permitiera leer los subtítulos de los videos creados por el docente.

El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener: www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm. Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos.

En el caso de los/as estudiantes con diversidad, su seguimiento personalizado se hace desde el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Cultural de la Facultad en colaboración con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense.

En los casos de los que hemos sido conocedores, las Coordinaciones de Titulación están en contacto con el/la alumno/a y su profesorado para tratar de buscar soluciones posibles a la situación que se plantee.

OBSERVACIONES

En relación con los programas de las asignaturas, el Decanato indicó que cada docente incorpore una breve descripción de cómo ha decidido realizar la adaptación a este nuevo escenario de docencia no presencial en lo que se refiere a cuestiones tales como el programa y su contenido, la metodología a emplear, las prácticas, etc. Se ha seguido la recomendación del decanato de indicar claramente cómo se evaluarán las actividades no presenciales y el valor

porcentual de las mismas en la calificación final. De esta manera el alumnado podrá conocer la organización de la asignatura y su desarrollo. Estas modificaciones fueron notificadas al alumnado por cada docente a través del Campus Virtual y/o del correo electrónico antes del 25 de abril.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

a) Métodos de docencia síncrona: Google Meet (exposición de trabajos, encuentros con el profesor para aclarar dudas, aspectos organizativos del curso, o sobre las actividades prácticas), Chat del Campus Virtual, Blackboard Collaborate (este chat se ha utilizado únicamente para actividades que requieren imagen y sonido).

b) Métodos de docencia asíncrona: Campus Virtual (presentaciones Power Point con texto y/o audio incorporado, envío de material docente inferior a 300 Mb destinados a lecturas obligatorias y/o complementarias); Camtasia (contenidos de video) avisos o tutorías a través del correo electrónico.

c) Cuando ha sido necesario enviar material docente superior a 300 Mb se ha empleado el servidor WeTransfer, facilitando el enlace de descarga a los alumnos.

El Decanato de la Facultad, a través del Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación ha proporcionado información acerca de los métodos/plataformas: <https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Desde Decanato se recomendó, en relación con las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a haya optado por este sistema, debería realizarse durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado. La sugerencia ha sido que el número de horas de telepresencia semanal sea inferior al número de horas de clase asignada en las circunstancias habituales, con objeto de evitar situaciones de colapso de red o de concurrencia excesiva de licencias de software (según nos han informado desde los Servicios Informáticos de la UCM). Para evitar dichas situaciones se ha sugerido que el profesorado subiera por adelantado la sesión, es decir, que se grabe previamente y luego citar al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

En general, los horarios de clase y tutorías del máster se han cumplido siguiendo los términos establecidos en la programación docente, aunque en varias asignaturas ha sido necesario adaptar horarios a un nuevo calendario modificando la duración de las sesiones de clases para evitar el colapso de las

plataformas online que utiliza toda la comunidad universitaria. Dependiendo de la asignatura ha sido más o menos viable, en la medida de las posibilidades y de los medios técnicos a disposición del profesorado.

OBSERVACIONES

Aunque es evidente que la enseñanza virtual presenta algunas deficiencias (sobre todo la imposibilidad de un debate fluido como sí se producía en el aula), en general, los profesores informan satisfactoriamente de la adaptación de los alumnos a los diferentes métodos docentes empleados para el desarrollo de las clases teóricas, con un elevado seguimiento de las mismas, que alcanza el 100% en varias asignaturas.

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

Se ha intentado adaptar la docencia a las circunstancias dado que muchas clases estaban destinadas a hacer visitas externas y eso no ha sido posible desde la declaración del estado de alarma. Para suplir de forma excepcional estas clases fuera del aula se han propuesto actividades y prácticas formativas alternativas. Estas actividades sustitutorias han consistido en resúmenes / análisis críticos de textos y/o presentaciones en Power Point.

En la asignatura *El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía*, la visita a la colección INELCOM ha sido reemplazada por dos visitas virtuales al MNCARS. Previamente al estado de alarma ya había sido posible realizar una visita presencial. De esta forma se han podido estudiar y analizar las colecciones permanentes del museo.

Para poder aproximar a los alumnos a la relación del arte del siglo XXI con el mercado, el museo, la política, la realidad, la vida, el espectador y la búsqueda de una fórmula de integración en el MNCARS, se ha utilizado la película de Rubén Östlund "The Square" y un foro debate (Chat).

En el caso de la asignatura *El Museo del Prado* las sesiones prácticas se llevaron a cabo antes de la declaración del estado de alarma (viernes 7, 14 y 21 de febrero). También en la asignatura *Patrimonio Nacional: gestión de sus monumentos, colecciones, jardines y Museos* se han podido llevar a cabo una parte de las sesiones prácticas antes de la declaración del estado de alarma, con dos visitas al Palacio Real de Madrid (viernes 14 y 21 de febrero).

Para el curso *Museos monográficos: casas-museo y museos temáticos*, las salidas programadas a tres museos de distinta tipología acorde a la asignatura han sido sustituidas por tres actividades relacionadas con museos de las mismas tipologías, habiéndose dado a los alumnos tres grupos de actividades para que elijan las que se acomoden mejor a sus intereses teniendo en cuenta las dificultades que pueden tener para recabar información.

En la asignatura *Legislación de Museos* las clases prácticas se han seguido realizado tal como estaban previstas antes de la suspensión de las clases: por grupos trabajan en el proyecto de actividad museística, envían sus avances por

correo electrónico y se les devuelven las correcciones por la misma vía o, si es necesario, mediante una reunión a través de google meet. Se está avanzando casi al mismo ritmo que en las clases presenciales.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

En general los profesores informan de un elevado seguimiento de las clases y actividades por parte del alumnado a través de las plataformas virtuales, aunque una de las docentes del máster informa que no todos los alumnos han tenido acceso al software y han tenido dificultades para poder visualizar los videos. Los docentes han adaptado en varios formatos dichos videos para que pudieran verlos.

Por otra parte, una alumna de necesidades especiales ha tenido dificultades por la falta de un software específico que le permitiera leer los subtítulos de los videos creados por el docente.

Uno de los profesores del máster informa que el sistema operativo de su ordenador no es compatible con Meet ni con Zoom, lo que le ha imposibilitado realizar sesiones docentes sincrónicas con sus alumnos. A pesar de las consultas técnicas y pruebas que ha realizado para intentar solucionar el problema ninguna de ellas ha dado resultado positivo.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

Fundamentalmente se han visto afectadas las visitas externas, actividades esenciales en un máster de nuestras características. Ante la evolución de la pandemia de Covid-19, y para evitar aplazamientos continuos, estas clases prácticas han sido generalmente sustituidas por trabajos equivalentes o proporcionando a los alumnos contenidos relacionados en forma de archivos en PDF, audios o videos.

La asignatura *Museos arqueológicos, eclesiásticos y de Arte medieval* tenía prevista tres actividades prácticas presenciales (conferencia sobre Museos Eclesiásticos, visita al Museo Arqueológico Nacional y visita al Museo Nacional del Prado). Si finalmente no pueden tener lugar, serán sustituidas por presentaciones en Power Point con audio relacionadas con el contenido de las mismas, además de aportar bibliografía y documentación adicional al tema.

En el caso del curso *Museos monográficos: casas-museo y museos temáticos*, las actividades aplazadas son las visitas programadas al Museo Sorolla, Museo Etnográfico y Museo de Ciencias Naturales y en su lugar se han planificado tareas donde se analizan estas tipologías de museos desde un punto de vista teórico y teniendo en cuenta experiencias anteriores del alumnado en museos de estas tipologías.

La asignatura *Museos de arte contemporáneo y fundaciones públicas y privadas* tenía programadas visitas a Alcalá Subastas, Museo ICO, Colecciones INELCOM, y las colecciones del Banco de España, que han tenido que ser suprimidas.

En el caso de la materia *Patrimonio Nacional: gestión de sus monumentos, colecciones, jardines y museos* tenía programada una visita al Palacio Real de la Granja el día 14 de marzo que ha sido sustituida por la incorporación al Campus Virtual de contenidos relacionados con la visita en formato audio, video y archivos PDF.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

En el caso del Máster en EEAA de Museos y de Patrimonio Histórico Artístico, sólo 7 alumnos se encontraban con las prácticas externas curriculares sin finalizar y dos alumnos aún no las habían empezado. Cuatro de los estudiantes con las prácticas en curso, de acuerdo con la institución colaboradora, con la Facultad y con el propio máster, completan sus prácticas telemáticamente, dirigidos por el tutor de las respectivas instituciones. Los tres restantes, ante la imposibilidad de recurrir al trabajo remoto, completarán sus prácticas una vez que se reanude la actividad en la institución en las que la realizan, el Museo Nacional del Prado. Otras dos alumnas en prácticas, en Madrid y Santiago de Chile respectivamente, están pendientes de iniciar su actividad en los museos correspondientes, lo que sólo podrán realizar cuando se reanude la actividad presencial en ellos. En estos casos, obviamente, habrá que ampliar los plazos de prácticas previamente estipulados y adaptarlos a las circunstancias actuales, sin que ello repercuta en las matrículas y los seguros de los estudiantes.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

Se están siguiendo las indicaciones proporcionadas por el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento, recogidas todas ellas en una "Guía para la realización de prácticas externas curriculares de Grado y Máster ante la situación de emergencia creada por el Covid-19", redactada por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Internacionales y Biblioteca y facilitada a todos las Coordinaciones de Titulación.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

Como se ha explicado en el primer epígrafe de esta sección, cinco alumnas en prácticas externas completan esta actividad formativa curricular telemáticamente, bajo la supervisión de las respectivas entidades colaboradoras y el seguimiento de los tutores/as académicos (Subdirección General de Museos, Museo Nacional de Ciencias Naturales y Fundación Juan March).

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

No procede

OBSERVACIONES

Durante el Segundo Cuatrimestre en la Facultad hay ciento cincuenta y ocho alumnos/as pendientes de realizar las prácticas, de los/as cuales setenta y nueve ya las tenían a la mitad cuando se promulgó el Decreto de Alarma. En este caso unos continúan con actividad en remoto, y otros no porque en sus lugares de destino no les han implementado esta modalidad. En la reunión mantenida el pasado 30 de marzo entre la Presidencia de la CRUE y el Ministro de Universidades se acordó "Considerar como superadas las prácticas curriculares externas cuando estas se hayan realizado, al menos, en un 50%. Los créditos restantes se completarán, en caso necesario, con seminarios u otras actividades.". Por lo que esos setenta y nueve estudiantes se podrán acoger a este acuerdo, realizando una memoria más extensa de lo habitual a modo de complemento formativo, tal y como ha comunicado la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

En el caso del máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico durante este curso 2019-2020 no ha habido estudiantes propios en movilidad internacional. Los alumnos extranjeros con programas de movilidad acogidos en el máster han utilizado los mismos sistemas de docencia online que el resto de sus compañeros.

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales

- Evaluación continua

- Evaluación continua final

La mayor parte de los docentes optan por realizar una evaluación mediante trabajos, presentados en foro y que se han ido entregando conforme avanzaba el curso o cuando termine el curso a finales de mayo. Todos los trabajos sustitutorios de los programados inicialmente han sido previamente comunicados y consensuados con los alumnos del máster.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Para la revisión de calificaciones se elige el correo electrónico.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Todas las pruebas de evaluación serán conservadas por los/as docentes como indica la norma para su posterior visualización y evidencia si fuera necesario.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

La defensa de los TFMs se lleva a cabo por videoconferencia, preferentemente a través de la plataforma Google Meet. Hasta ahora, no hay constancia de ningún alumno o profesor implicado en TFMs que no pueda servirse de este procedimiento. En caso de que lo hubiera, se arbitraría una solución alternativa y satisfactoria para los intereses del estudiante y de su director/a de TFM.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

Habría sido conveniente, dado que impartimos docencia presencial, pero hemos realizado grandes esfuerzos, por parte del profesorado y el alumnado para adaptarnos a estas circunstancias excepcionales.

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Se han venido especificando en los epígrafes anteriores; básicamente, los docentes han recurrido al correo electrónico, a las llamadas telefónicas y a las videoconferencias para realizar el seguimiento de los TFM.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

El Decanato sugirió que se debían tener en cuenta las posibles dificultades del alumnado para la realización de los trabajos de investigación: cierre de archivos, bibliotecas, museos, etc., imposibilidad de realizar trabajos de campo o dificultades materiales, entre otras. Recomendando que los/as tutores/as procurasen reorientar los TFGs y TFMs ante la situación y manteniendo siempre la consecución de las competencias. Esta adaptación forzosa ha motivado que la mayoría de los estudiantes opten por presentar sus trabajos en la convocatoria de septiembre/octubre.

OBSERVACIONES